	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EMITIDOS A  
PARTIR DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19

Bogotá, 11 de julio del 2022

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021


## 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña.
EQUIPO AUDITOR:	Raymon Sales Contreras.
AUDITADO:	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - GTIC.
OBJETIVO:	Realizar seguimiento y verificación de las acciones realizadas por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC, contenidos en la Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidencia de la República - Departamento Administrativo de la Función Pública.
ALCANCE:	Cumplimiento de los Requisitos Legales emitidos a partir de COVID 19 por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, por el periodo del 1 de noviembre del 2021 al 31 de mayo del 2022.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidente de la República - Departamento Administrativo de la Función Pública, Guía para la preparación de las TIC, para la continuidad del negocio, emitida por Min Tic).
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoria Especial.

REUNIÓN DE APERTURA				EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE			
Día	Mes	Año		Desde	Hasta			Día	Mes	Año	
				01/11/2021	31/05/2022						
				DD / MM /AA		DD / MM /AA					

## 2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales expedidos por el Gobierno Nacional a partir de la Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID 19, se solicitó a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC los soportes de avance y cumplimiento de la Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidencia de la República - Departamento Administrativo de la Función Pública, Guía para la preparación de las TIC, para la continuidad del negocio, emitida por Min TIC.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

### 3. METODOLOGÍA

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales expedidos por el Gobierno Nacional a partir de la Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID 19, se solicitó con memorando No. 20221200006473 del 24 de junio de 2022, las evidencias en el marco de la emergencia derivada del COVID 19, contenidos en la Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidencia de la República - Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - GTIC, con memorando No. 20221600006703 del 06 de julio de 2022, dio respuesta al Grupo de Control Interno remitiendo la información solicitada.

### 4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En el desarrollo del seguimiento se revisó la siguiente información:

- Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.
- Esquema de Funcionamiento de las aplicaciones en Nube de Parques Nacionales Naturales de Colombia PQNA-IMP-001 V.1.0. Plantilla Origen: XERT-SIG-TP03 Plantilla guía V.1.0.
- Registro de Aplicaciones migradas a Google Cloud Platform.
- Instructivo Solicitudes de Servicio de Tecnologías de la Información de PNNC.
- Esquema Alta Disponibilidad Seguridad Perimetral.

#### 4.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

Reporte y cumplimiento oportuno de la información relacionada con las medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 para su verificación, en este caso en responsabilidad del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – GTIC.

#### 4.2 LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo de la auditoría interna que no permitieran dar cumplimiento al plan de auditoría establecido por el Grupo de Control Interno.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

### 4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>1. ¿Estableció procedimientos específicos que respondan a interrupciones del servicio, con el fin de proteger y recuperar las funciones críticas de PNNC que se vieron comprometidas por la pandemia?</p>	<p>Desde el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizó el despliegue de actividades requeridas para la implementación de trabajo en casa como herramienta fundamental para el desempeño de las labores de los funcionarios y contratistas de la entidad, así como también y en aras de garantizar la disponibilidad de servicios críticos como portal web y sistemas de información, se migró a un esquema de nube pública estos servicios para ser accedidos desde cualquier lugar y a través de cualquier medio informático, teniendo en cuenta las directrices de seguridad y privacidad de la información adoptadas por la entidad.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la entidad ha trabajado en el esquema de alta disponibilidad de sus aplicaciones en nube con el fin de no sufrir interferencia en la prestación de los servicios y aplicaciones que se encuentran migradas, con lo cual se busca no tener interferencia en la prestación de los servicios y herramienta disponibles de la entidad como se relaciona a continuación:</p> <div style="text-align: center;"> <p style="text-align: center;">Esquema Integración GCP</p> </div> <p style="text-align: center;">Figura No. 1 Esquema Integración GCP</p> <p>Imagen No 1: Fuente GTIC.</p>



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

De acuerdo con lo reportado se evidencia la estructura y configuración del esquema de alta disponibilidad de aplicaciones en la nube.

#	Created	Name	Local	Remote	Gateway		
1	06/28/2022 08:20:28	WAN GroupVPN			200.118.61.79	Renegotate	
2	06/28/2022 09:18:32	WAN GroupVPN		calzalde	200.118.16.112	Renegotate	
3	06/28/2022 10:35:34	WAN GroupVPN		lsanabria	186.28.77.123	Renegotate	
4	06/28/2022 10:04:52	WAN GroupVPN		jjargas	161.49.228.27	Renegotate	
5	06/28/2022 12:23:20	WAN GroupVPN		jjatorre	168.90.13.85	Renegotate	
6	06/28/2022 13:18:40	WAN GroupVPN		tpineros	186.86.32.142	Renegotate	
7	06/28/2022 13:39:32	WAN GroupVPN		laficano	186.80.52.17	Renegotate	
8	06/28/2022 14:38:56	WAN GroupVPN		lcorredor	190.26.10.227	Renegotate	
9	06/28/2022 14:54:49	GPC NERTUCA	192.168.50.0 - 192.168.50.255	172.16.0.0 - 172.16.255.255	34.82.225.242	Renegotate	
10	06/28/2022 14:54:50	GPC NERTUCA	192.168.50.0 - 192.168.50.255	192.168.125.0 - 192.168.125.31	34.82.225.242	Renegotate	
11	06/28/2022 15:24:42	WAN GroupVPN		ldiaz	200.118.61.79	Renegotate	
12	06/28/2022 15:34:03	Monitoreo_OpenGroup	192.168.60.0 - 192.168.60.255	192.168.229.105 - 192.168.229.105	190.144.124.133	Renegotate	
13	06/28/2022 15:42:40	WAN GroupVPN		albarez	186.84.20.82	Renegotate	

13 Currently Active VPN Tunnels

### Accesos VPN\_IpSec

Imagen No 2: Fuente GTIC.

Teniendo en cuenta lo reportado se evidencia el registro de las aplicaciones migradas a Google Cloud Platform en lo que corresponde a las herramientas tecnológicas implementadas por la entidad.

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

No se presentaron Observaciones y No Conformidades.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>2. ¿Cuáles son las aplicaciones y las plataformas identificadas y consideradas críticas para la operación de PNNC?.</p>	<p>Dentro de la gestión y acciones adelantadas por el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se identifican todos los sistemas de información como aplicaciones y plataformas críticas para la operación de la entidad, identificando como prioritarias las relacionadas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestor Documental (Orfeo).</li> <li>• Intranet.</li> <li>• Portal Web.</li> <li>• Neón – SIIF.</li> <li>• Geo Visor.</li> <li>• GSuite (Correo Electrónico).</li> <li>• Plataforma DashBoard.</li> <li>• Runap.</li> </ul>



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

- Mapas.
- UOT.
- Restauración.
- Humano.
- Inventarios.
- INA.
- GDB.
- Acuerdos.
- Guardaparques.
- SI Predial.

Aplicaciones que fueron migradas a la nube con el fin de garantizar su operatividad y disponibilidad en todo momento y desde cualquier medio tecnológico en las necesidades que requiera PNNC.

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

No se presentaron Observaciones y No Conformidades.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:																											
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>3. ¿Identificó el personal clave interno y externo requerido para la operación de las actividades críticas de PNNC?</p>	<p>El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, tiene claramente identificado el personal asignado tanto interno como externo para garantizar la operación de la entidad y el óptimo desempeño de las actividades críticas como se describe a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">PERSONAL DE INFRAESTRUCTURA</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Actividad</th> <th style="text-align: center;">Interno</th> <th style="text-align: center;">Externo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>On premise</td> <td>Fernando Bolívar, Emerson Cruz, Direcciones Territoriales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nube</td> <td>Eduardo Cortez, Alan Agüa</td> <td>Xertica</td> </tr> <tr> <td>Soporte técnico</td> <td>Edisson Garzón, Duván Montero, Claudia Berrocal, Ingenieros Direcciones Territoriales.</td> <td>Xertica – Gsuite Sumimas.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Aplicaciones</td> </tr> <tr> <td>Gestor Documental (Orfeo)</td> <td>Cesar González, Fabian Castro</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Intranet</td> <td>Diego Rojas, GCEA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Portal Web</td> <td>Diego Rojas, GCEA</td> <td>NA</td> </tr> </tbody> </table>	PERSONAL DE INFRAESTRUCTURA			Actividad	Interno	Externo	On premise	Fernando Bolívar, Emerson Cruz, Direcciones Territoriales		Nube	Eduardo Cortez, Alan Agüa	Xertica	Soporte técnico	Edisson Garzón, Duván Montero, Claudia Berrocal, Ingenieros Direcciones Territoriales.	Xertica – Gsuite Sumimas.	Aplicaciones			Gestor Documental (Orfeo)	Cesar González, Fabian Castro	NA	Intranet	Diego Rojas, GCEA	NA	Portal Web	Diego Rojas, GCEA	NA
PERSONAL DE INFRAESTRUCTURA																												
Actividad	Interno	Externo																										
On premise	Fernando Bolívar, Emerson Cruz, Direcciones Territoriales																											
Nube	Eduardo Cortez, Alan Agüa	Xertica																										
Soporte técnico	Edisson Garzón, Duván Montero, Claudia Berrocal, Ingenieros Direcciones Territoriales.	Xertica – Gsuite Sumimas.																										
Aplicaciones																												
Gestor Documental (Orfeo)	Cesar González, Fabian Castro	NA																										
Intranet	Diego Rojas, GCEA	NA																										
Portal Web	Diego Rojas, GCEA	NA																										



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Neón - SIF	Claudia Berrocal, Sandra Lozano, Cesar González	Ministerio de Hacienda
Geo Visor	Néstor Zabala, Daniel Rodríguez	NA
GSuite	Claudia Berrocal	Xertica
Plataforma DashBoard	Alan Aguia	NA
Runap	Alan Aguia, Daniel Rodríguez, Andrés Viquez.	NA
Mapas	Daniel Rodríguez	NA
UOT	Alan Aguia.	NA
Restauración	Alan Aguia, Johana Puentes	NA
Humano	Claudia Berrocal, Sandra Viviana Peña Arias, Leidy Marcela Garavito Romero	NA
INA	David Vacca, Laura Quiroga.	NA
GDB	Lina Cardona, Daniel Rodríguez, Remmy Galán.	NA
Acuerdos	Julián Mejía, Alan Aguía.	NA
Guardaparques	Karen Peña, David Vacca.	NA
SiPredial	Angela María Castañeda, Alan Aguía.	NA

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

No se presentaron Observaciones y No Conformidades.

<b>CRITERIO – MARCO LEGAL</b>	<b>DESCRIPCION DE LA SITUACION:</b>
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>4. ¿Estableció los tiempos mínimos de recuperación requeridos en los que no se vea afectado PNNC?</p>	<p>El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, dentro de su funcionamiento interno, cuenta con ANS, los cuales garantizan los tiempos de respuesta necesarios en el caso que se deban llevar a cabo procesos de recuperación de infraestructura.</p> <p>La entidad cuenta actualmente con los ANS para servicios tecnológicos, los cuales se establecen en el numeral 5.2 del Instructivo Solicitudes de Servicio de Tecnologías de la Información de PNNC como se relaciona a continuación:</p>



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

	ANS Usuario normal		ANS VIP	
	Incidente	Requerimiento	Incidente	Requerimiento
	8 horas hábiles	24 horas hábiles	1 hora hábil	8 horas hábiles
Nivel 3	De acuerdo con los tiempos establecidos por el proveedor externo, términos de garantías o ajustes o nuevos desarrollos de aplicaciones.			
<p>Tabla No 2: Fuente GTIC.</p> <p>De acuerdo con lo reportado se evidencian los servicios tecnológicos y los soportes brindados en cuanto a incidencias y requerimientos que los usuarios soliciten en la gestión desarrollada en la entidad.</p>				
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>				
No se presentaron Observaciones y No Conformidades.				

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>5. ¿Definió la funcionalidad mínima que requería PNNC en caso de la pandemia?</p>	<p>El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, ejecutó y adelantó las actividades necesarias y requeridas para mantener en total funcionamiento los servicios bajo su competencia, acatando la normatividad emitida por el Gobierno Nacional en cuanto a los lineamientos para el trabajo en casa.</p> <p>Para tal fin, se migraron los servicios críticos a la nube con lo que se garantiza la disponibilidad de los servicios en todo momento, para acceso a los servicios internos, se aprovisiona el acceso mediante VPN para funcionarios, contratistas y proveedores que requerían la conectividad en el desarrollo de sus actividades y compromisos en la gestión de la entidad.</p>
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>	
No se presentaron Observaciones y No Conformidades.	





## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>6. ¿Clasificó los posibles escenarios de los riesgos potenciales y describió su nivel de impacto por cada función crítica de PNNC? (Números 13.5 y 13.6 de la Guía)</p>	<p>El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, tiene identificado los escenarios de riesgo definiendo esquemas de alta disponibilidad redundantes conforme al numeral 13,5 de la Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>Para tal fin se cuenta a nivel de infraestructura con firewall redundantes, con reglas de entrada y salida, NAT de servicios, direccionamiento público en ipv4 y ipv6, acceso seguro a los servicios Wifi como se relaciona a continuación:</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">Esquema Alta Disponibilidad Seguridad Perimetral</p> <p>Imagen No 3: Fuente GTIC</p>



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

**High Availability Status**

Status	Secondary Active
Primary State	STANDBY
Secondary State	ACTIVE
Active Up Time	6 Days 10:52:33
Node Status	Active / Active Clustering is not enabled
Found Peer	Yes
Settings Synchronized	Yes
Stateful HA Synchronized	Yes

**High Availability Config**

HA Mode	Active / Standby
HA Control Link	X9 1 Gbps Full Duplex
HA Data Link	X11 1 Gbps Full Duplex

**High Availability Licenses**

Primary Stateful HA Licensed	Yes
Secondary Stateful HA Licensed	Yes
Primary Active / Active Licensed	Yes

Imagen No 4: Fuente GTIC

Mode: Active / Standby

- Enable Stateful Synchronization
- Generate/Overwrite Backup Firmware and Settings When Upgrading Firmware
- Enable Preempt Mode
- Enable Virtual MAC
- Enable Encryption for Control Communication

Imagen No 5: Fuente GTIC

Primary Device                      Secondary Device

Serial Number:                       Serial Number:

Imagen No 6: Fuente GTIC



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Heartbeat Interval (milliseconds):

Failover Trigger Level (missed heartbeats):

Probe Interval (seconds):

Probe Count:

Election Delay Time (seconds):

SD-WAN Probes Hold-Down Time (seconds):

Active/Standby Failover only when ALL aggregate links are down

Disable Heartbeat on MGMT port

Include Certificates/Keys

Activación Alta Disponibilidad Seguridad Perimetral  
Imagen No 7: Fuente GTIC

#	Name	Source Original	Source Translated	Destination Original	Destination Translated	Service Original	Service Translated	Interface Inbound	Interface Outbound	Priority	Class
1	MONITOREO UNITY SALIENTE	ENC_UNITY	ETB WAN 05	DELL_ESKS	Original	ESR_UNITY	Original	Any	Any	32	Custom
2	REGLA SALIENTE OPENWAN DTAN	OPENWAN	ETB WAN 03	Any	Original	OPENWAN	Original	Any	X1	33	Custom
3		DTAN FILE MARKER	ETB WAN 29	Any	Original	HTTP Y HTTPS	Original	Any	Any	34	Custom
4	REGLA SALIENTE DOCKER DB	SERVIDOR.APP	ETB WAN 07	Any	Original	BD_DOCKER	Original	Any	X1	35	Custom
5	REGLA SALIENTE APPS	SERVIDOR.APP	ETB WAN 07	Any	Original	DOCKER	Original	Any	Any	36	Custom
6		Any	Original	ETB WAN 29	DTAN FILE MARKER	HTTP Y HTTPS	Original	Any	Any	37	Custom
7	REGLA ENTRANTE DOCKER DB	Any	Original	ETB WAN 07	SERVIDOR.APP	BD_DOCKER	Original	X1	Any	38	Custom
8	REGLA ENTRANTE APPS	Any	Original	ETB WAN 07	SERVIDOR.APP	DOCKER	Original	Any	Any	39	Custom
9		Any	Original	ETB WAN 02	EQUIPO RADIOS BOGOTA	Any	Original	Any	Any	40	Custom
10		Any	Original	ETB WAN 14	EQUIPOS RADIOS LETICIA	Any	Original	Any	Any	41	Custom

Servicios Publico Internet  
Imagen No 8: Fuente GTIC

Teniendo en cuenta lo reportado se evidencian los esquemas de alta disponibilidad en la estructura tecnológica de la entidad que permite generar los controles necesarios para minimizar los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo y cumplimiento de la gestión de PNNC.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

No se presentaron Observaciones y No Conformidades.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.</p> <p>7. ¿Estableció los elementos esenciales requeridos en el plan de recuperación, categorizando las actividades para la continuidad, definiendo el nivel con el cual cada actividad crítica necesita para su reanudación?</p>	<p>El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, presentó al Comité de Gestión y Desempeño de la entidad, el plan de continuidad de negocio para su aprobación, así como la creación de los formatos para la evaluación del impacto y la plantilla de levantamiento para el BIA (Business Impact Analysis).</p> <p>Así mismo, se actualizó el centro de cómputo del Nivel Central, garantizando un esquema contingente para los datos almacenados y los medios de entrega de información a nivel nacional como se refleja a continuación:</p> <div style="text-align: center;"> <p style="text-align: center;">Diseño Nuevo Centro Datos NC</p> </div> <p>Imagen No 9: Fuente GTIC</p> <p>De acuerdo a lo reportado se evidencia que, al requerirse activar un plan de retorno a las instalaciones de la entidad, este se puede llevar a cabo, apalancado en el nuevo esquema de operación de la infraestructura de TI adquirida recientemente por PNNC para el correcto y debido funcionamiento y cumplimiento de la gestión.</p>



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

No se presentaron Observaciones y No Conformidades.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:																																																																																																																
<p>Guía Plan de Continuidad del Negocio del TIC.</p> <p>8. ¿Desarrolló procedimientos específicos y guías de operación para el caso de la pandemia para cada uno de los servicios críticos vitales especificados en el alcance del plan?</p>	<p>El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha venido soportando la guía de acceso remoto para teletrabajo a través de conexión VPN a los recursos de la entidad, así mismo; se cuenta con la suite de Google tanto para gestión de correo como uso de documentación colaborativa a través de Google Drive.</p> <p>Además, cuenta con el Gestor Documental, denominado Orfeo, el cual mediante las cuentas de <code>correspondencia.central@parquesnacionales.gov.co</code>, <code>atención.usuario@parquesnacionales.gov.co</code>, los cuales mantienen comunicación permanente interna entre dependencias de la entidad y con el ciudadano y personas jurídicas que demandan servicios de información de Parques Nacionales Naturales de Colombia como se describe a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Created</th> <th>Name</th> <th>Local</th> <th>Remote</th> <th>Gateway</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>06/28/2022 08:20:28</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td></td><td>200.118.61.79</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>06/28/2022 09:18:32</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>celizalde</td><td>200.118.16.112</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>06/28/2022 10:35:34</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>lsanabria</td><td>186.28.77.123</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>06/28/2022 12:04:52</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>jjargas</td><td>161.49.228.27</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>06/28/2022 12:23:20</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>jjatorre</td><td>168.90.13.85</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>06/28/2022 13:18:40</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>tpineros</td><td>186.86.32.142</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>06/28/2022 13:39:32</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>laficano</td><td>186.80.52.17</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>06/28/2022 14:38:56</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>lcorredor</td><td>190.26.10.227</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>06/28/2022 14:54:49</td><td>GPC NERTICA</td><td>192.168.50.0 - 192.168.50.255</td><td>172.16.0.0 - 172.16.255.255</td><td>34.82.225.242</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>06/28/2022 14:54:50</td><td>GPC NERTICA</td><td>192.168.50.0 - 192.168.50.255</td><td>192.168.125.0 - 192.168.125.31</td><td>34.82.225.242</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>06/28/2022 15:24:42</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>ldiaz</td><td>200.118.61.79</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>06/28/2022 15:34:03</td><td>Monitoreo_OpenGroup</td><td>192.168.60.0 - 192.168.60.255</td><td>192.168.229.105 - 192.168.229.105</td><td>190.144.124.133</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>06/28/2022 15:42:40</td><td>WAN GroupVPN</td><td></td><td>albarez</td><td>186.84.20.82</td><td>Renegotate</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>13 Currently Active VPN Tunnels</p> <p style="text-align: center;">Accesos VPN_IpSec</p> <p>Imagen No 10: Fuente GTIC</p> <p>Teniendo en cuenta lo reportado se evidencia el cumplimiento de la implementación de la guía en cuanto al aseguramiento de la conexión y acceso a los distintos canales por VPN para el desarrollo y ejecución de la operación de la gestión en la entidad.</p>	#	Created	Name	Local	Remote	Gateway			1	06/28/2022 08:20:28	WAN GroupVPN			200.118.61.79	Renegotate		2	06/28/2022 09:18:32	WAN GroupVPN		celizalde	200.118.16.112	Renegotate		3	06/28/2022 10:35:34	WAN GroupVPN		lsanabria	186.28.77.123	Renegotate		4	06/28/2022 12:04:52	WAN GroupVPN		jjargas	161.49.228.27	Renegotate		5	06/28/2022 12:23:20	WAN GroupVPN		jjatorre	168.90.13.85	Renegotate		6	06/28/2022 13:18:40	WAN GroupVPN		tpineros	186.86.32.142	Renegotate		7	06/28/2022 13:39:32	WAN GroupVPN		laficano	186.80.52.17	Renegotate		8	06/28/2022 14:38:56	WAN GroupVPN		lcorredor	190.26.10.227	Renegotate		9	06/28/2022 14:54:49	GPC NERTICA	192.168.50.0 - 192.168.50.255	172.16.0.0 - 172.16.255.255	34.82.225.242	Renegotate		10	06/28/2022 14:54:50	GPC NERTICA	192.168.50.0 - 192.168.50.255	192.168.125.0 - 192.168.125.31	34.82.225.242	Renegotate		11	06/28/2022 15:24:42	WAN GroupVPN		ldiaz	200.118.61.79	Renegotate		12	06/28/2022 15:34:03	Monitoreo_OpenGroup	192.168.60.0 - 192.168.60.255	192.168.229.105 - 192.168.229.105	190.144.124.133	Renegotate		13	06/28/2022 15:42:40	WAN GroupVPN		albarez	186.84.20.82	Renegotate	
#	Created	Name	Local	Remote	Gateway																																																																																																												
1	06/28/2022 08:20:28	WAN GroupVPN			200.118.61.79	Renegotate																																																																																																											
2	06/28/2022 09:18:32	WAN GroupVPN		celizalde	200.118.16.112	Renegotate																																																																																																											
3	06/28/2022 10:35:34	WAN GroupVPN		lsanabria	186.28.77.123	Renegotate																																																																																																											
4	06/28/2022 12:04:52	WAN GroupVPN		jjargas	161.49.228.27	Renegotate																																																																																																											
5	06/28/2022 12:23:20	WAN GroupVPN		jjatorre	168.90.13.85	Renegotate																																																																																																											
6	06/28/2022 13:18:40	WAN GroupVPN		tpineros	186.86.32.142	Renegotate																																																																																																											
7	06/28/2022 13:39:32	WAN GroupVPN		laficano	186.80.52.17	Renegotate																																																																																																											
8	06/28/2022 14:38:56	WAN GroupVPN		lcorredor	190.26.10.227	Renegotate																																																																																																											
9	06/28/2022 14:54:49	GPC NERTICA	192.168.50.0 - 192.168.50.255	172.16.0.0 - 172.16.255.255	34.82.225.242	Renegotate																																																																																																											
10	06/28/2022 14:54:50	GPC NERTICA	192.168.50.0 - 192.168.50.255	192.168.125.0 - 192.168.125.31	34.82.225.242	Renegotate																																																																																																											
11	06/28/2022 15:24:42	WAN GroupVPN		ldiaz	200.118.61.79	Renegotate																																																																																																											
12	06/28/2022 15:34:03	Monitoreo_OpenGroup	192.168.60.0 - 192.168.60.255	192.168.229.105 - 192.168.229.105	190.144.124.133	Renegotate																																																																																																											
13	06/28/2022 15:42:40	WAN GroupVPN		albarez	186.84.20.82	Renegotate																																																																																																											

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

No se presentaron Observaciones y No Conformidades.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.  9. ¿Desarrolló e impartió la capacitación inicial para el correcto funcionamiento del plan?	El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, recibe la aprobación del plan de continuidad e inicia la implementación de este, así mismo, se construye el plan de comunicaciones para el segundo semestre de la vigencia 2022 el cual engloba no solo componentes del plan sino de todo el modelo de seguridad y privacidad de la información que se genera en PNNC
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>  No se presentaron Observaciones y No Conformidades.	

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Guía Plan de Continuidad del Negocio TIC.  10. ¿Estableció un plan de prueba, gestión y mantenimiento necesarias para garantizar los objetivos del Plan?	El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, genera las pruebas necesarias, realiza la gestión y el mantenimiento para la operación general del servicio en cumplimiento de la guía para la implementación de las TIC para la continuidad del negocio en la entidad.  De igual forma se anexa el reporte del monitoreo sobre la plataforma de TI, la cual garantiza la disponibilidad de los servicios expuestos en la entidad.  Así mismo se gestionan los procesos de mejora continua sobre los elementos de seguridad perimetral, anexando el informe de gestión de la herramienta de control de acceso pública para control de eventos y continuidad de las operaciones, donde se evidencia el control y la mitigación de amenazas que pueden afectar la continuidad de las operaciones.
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>  No se presentaron Observaciones y No Conformidades.	

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Guía para la preparación de las TIC para la continuidad del negocio.</p> <p>11. ¿Dispone de un recurso humano suficientemente capacitado y especializado, capaz de enfrentarse a los eventos inesperados que atentan con la operatividad, seguridad y disponibilidad de los sistemas de información y las comunicaciones y para la continuidad del negocio?</p>	<p>De acuerdo con los perfiles y roles definidos por el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, se cuenta con el personal idóneo para cada uno de ellos, capaz de enfrentar los eventos inesperados que puedan vulnerar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los sistemas de información y las comunicaciones y para la continuidad del negocio.</p>
<p><b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b></p> <p>No se presentaron Observaciones y No Conformidades.</p>	

## 5. RECOMENDACIONES

- El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, debe asegurar la aplicación e implementación del Plan de Continuidad de Negocio en cumplimiento de todos los requisitos de la Guía para la preparación de las TIC.
- El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC, debe velar por la aplicación de las normas emitidas por el Gobierno Nacional en el marco de la contingencia generada por el COVID-19, de igual forma disponer de la información resultado de la implementación del marco normativo en aras de su verificación por cualquier ente externo de control.

## 6. CONCLUSIONES

- En el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos por el Gobierno Nacional a partir de la emergencia sanitaria por COVID19 por Continuidad del Negocio por el Grupo de Control Interno, no se identificaron No Conformidades y Observaciones a partir de la verificación de las evidencias reportadas por el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GTIC.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA  
 Coordinadora Grupo de Control Interno  
 Elaborado por: Raymon Sales Contreras.